AÑO VIII — MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.582

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 12
» 12 » 22

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

LA SEÑORA

## Doña Baldomera Gilsanz Otero

**Ha fallecido el día 4 del actual á las tres de su mañana**

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Genaro Sastre Gómez; su hija Angela; padres, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar mañana 5 del actual y hora de las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad, desde la casa mortuoria, Juan Bravo 52; por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

# EL ACUEDUCTO

## La moción del señor Zúñiga.

He aquí la importante moción presentada al Ayuntamiento por el señor Zúñiga en la sesión del miércoles, indicando los medios más eficaces para atender á la conservación del Acueducto, y que aquella Corporación aprobó con general aplauso de la opinión segoviana:

«AL AYUNTAMIENTO:

La lectura de un magnífico artículo, publicado en el periódico local DIARIO DE AVISOS del día 21 del corriente, con el título de «El Acueducto de Segovia», ha sugerido la idea, al concejal que suscribe, de elevar á la consideración del Excmo. Ayuntamiento la presente proposición, con el ruego encarecido de que se sirva aceptarla, si la estima procedente.

Siendo el autor de tan hermoso artículo el cultísimo y prestigioso segoviano, el correcto é infatigable escritor y elocuente cronista de esta Ciudad, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, que tan probado tiene el cariñoso interés que por ella siente y los grandes entusiasmos que le inspira su gloriosa historia, á cuyo conocimiento ha contribuido en no pequeña parte, con su talento y laboriosidad, produciendo apreciadísimas obras que, seguramente, todos, como yo, conocéis, bien puede afirmarse que habrá sido leído por todo el que de él tenga noticia, con la singular satisfacción que causa cuanto procede de tan brillante y autorizada pluma, y que el asunto de que se ocupa, interesante por demás, sobre todo para los segovianos, habrá impresionado á la opinión con intensidad bastante para asociarse de corazón al laudable deseo del Sr. Lecea, que al formularie como lo hace, es porque ignora, sin duda por falta de publicidad, que está resuelto hace tiempo en forma muy parecida á la que indica en su artículo.

Con motivo de la colocación de las cañerías de carga que, para la conducción de aguas potables, se está llevando á cabo en la ciudad, teme el señor Lecea que el Ayuntamiento adopte el «peligroso acuerdo» de prescindir por completo del monumental Acueducto, asombro de las edades y joya arquitectónica de mérito incomparable que, por espacio de tantos siglos, viene prestando ese servicio, dejándole convertido en un artefacto inútil, y condenado, por tanto, como todo lo inservible, á una ruina cierta y quizá no lejana que, ante el mundo civilizado, nos llenaría de baldón y de vergüenza.

Del abandono al olvido y del olvido á la muerte no hay más que un paso, viene á decir el ilustre Cronista segoviano: y con erudición grande y con miedo no fingido, nos recuerda ciudades y monumentos de análoga antigüedad á nuestro bello Acueducto, reveladores, como él, de esplendorosas civilizaciones y de los que, por la incuria de los hombres, apenas si queda rastro que atestigüe su existencia.

Sin desconfiar del celo y de los buenos propósitos del Municipio, en lo cual le hace justicia, propone el señor Lecea, como medio más eficaz y seguro para la conservación de la repetida joya, que se le reserve participación alguna en la conducción del agua en esta nueva reforma y que, al efecto, se cruce su canal por una tubería de hierro de pequeño diámetro, para que surta á un barrio cualquiera de la Ciudad, á una calle ó á una fuente pública, si no es posible otra cosa; y creyendo que á una indicación tan terminante, inspirada en tan plausible deseo y á la que, al menos con el pensamiento, se ha de haber unido todo el que sienta afecto alguno por las glorias de este pueblo, tiene la Corporación Municipal el deber ineludible de contestar de algún modo, estima el proponente este medio, como el más adecuado y acaso el único de que pueda hacer uso, para lograr que sea del dominio público lo que tiene acordado en asunto tan importante; pues si siempre pudo interesarla esa publicidad, hoy la considera doblemente necesaria, después del notable artículo origen de la presente, no sólo para satisfacer á su autor, sino para que la opinión, que tan fácilmente se extravía en sus juicios, vea en el actual Ayuntamiento el fiel continuador de sus antecesores, que, apreciando en cuanto vale la honra de poseer en su total integridad el colosal Acueducto, emblema glorioso de su escudo de armas, se preocuparon en todo tiempo y con un afán sin límites, de su conservación, antes y después de que, previo un informe de la Academia de la historia, injusto y depresivo para esta nobilísima ciudad, fuese declarado Monumento nacional.

Recordará el municipio que cuando determinó implantar la mencionada mejora, en pro de la higiene y salubridad públicas, de dotar á la ciudad de agua potable por tubería de presión, encargó á su arquitecto don Joaquín Odriozola, el proyecto necesario para realizarla, encomendando á su competencia el cuidadoso y detenido estudio que exigía el servicio que, dentro de la reforma, había de seguir prestando el Acueducto, puesto que nunca se pensó en prescindir de él; y tan celoso funcionario, apasionado admirador, también, de las joyas artísticas de esta ciudad y obrero incansable de su conservación, hace cerca de cuarenta años, cumplió su cometido presentando al Ayuntamiento, en 29 de Julio de 1905, el aludido proyecto, que se acordó pasase, para su examen é informe, á la Comisión de Industrias, acompañado de la oportuna memoria, que, entre otros particulares, contiene el que, refiriéndose al Acueducto, dice así:

«Otra razón muy poderosa, obliga »también á llevar á cabo esta obra, »cual es la conservación del Acue»ducto, pues esta veneranda fábrica »presenta ya marcadas huellas de »las inclemencias del tiempo y del »servicio que, sin interrupción, está »prestando por tantos siglos como »tiene de existencia; porque si bien »es verdad que la ciudad de Segovia »ha tenido la suerte de conservarle á »través de las vicisitudes de los tiem»pos, contribuyendo á ello en la me»dida que las necesidades lo han de»mandado y los recursos lo han per»mitido, apreciando todos sus Ayun»tamientos como su timbre más glo»rioso la conservación del emblema »que ostenta en su escudo, habiendo »crecido considerablemente el núme»ro de mercedes de agua á que hay »que surtir, con suma facilidad rebo»sa el caudal que se desliza por su »engargolado de piedra, produciéndose goteras que, en las épocas de »hielo, causan grandes perjuicios en »sus ya mermadas dovelas, algu»nas ya muy faltas del necesario »material para su sostenimiento.=A »conservar tan preciado tesoro y á »hacer que siempre luzca en su es»plendente grandeza, tiende princi»palmente este proyecto, además de »completar la tubería de hierro que »falta desde el arquetón de Chambe»rí hasta la calle del Sauco y desde »la plazuela de la Rubia hasta la del »Alcázar, con lo cual tendríamos ya »la cañería general de presión para »surtir á las secundarias ó de deriva»ción que se vayan construyendo, »todas en condiciones de tener agua »en los pisos más altos de las casas, »satisfaciendo así las necesidades de »la higiene moderna.=La extraordi»naria importancia del acueducto »exige estudiar con algún deteni»miento, cuál ha de ser la colocación »de la tubería en el trayecto que éste »comprende. A primera vista parece »lo más indicado colocarla sobre el »ático, con el fin de no despojar al »monumento del servicio que viene »prestando; y bajo esta base, pueden »seguirse dos caminos: ó sentar los »tubos directamente sobre el engar»golado ó desmontar éste, constru»yendo después dos paredillas de fá»brica que encerrasen los tubos y »contuviesen una capa de serrín de »bastante espesor para evitar la in»fluencia de los hielos. Lo primero »tiene el inconveniente de aumentar »considerablemente el peso que hoy »gravita sobre esta fábrica y la se»gunda solución presenta la dificul»tad de desmontar los grandes blo»ques de que está formado el engar»golado, que por mucho cuidado con »que se hiciese esta operación, como »para desunir los sillares habría ne»cesidad de emplear grandes esfuer»zos y golpes, que repercutirían en »sus arcadas y pilares, sería un ver»dadero peligro para tan antigua fá»brica y aún causa de una catástrofe »la menor rotura que se produjera en »alguno de sus arcos.

»Otro inconveniente tiene también »la colocación de tubería sobre el »Puente, y es, que en caso de repa»ración ó sustitución de algún tubo »deteriorado, no hay campo para ha»cer desviaciones que permitan el »cambio, siendo necesario construir »grandes y costosos andamios para »ejecutar estos trabajos garantizan»do la vida de los operarios á tan »grandes alturas.

»Fundado en estas consideraciones »que ligeramente apuntamos, creyen»do son suficientes para formar idea »de lo peligroso que nos parece obrar »en esta antiquísima labor de cante»ría, tenemos el honor de proponer »se coloque por el suelo y á conve»niente distancia de los pilares, para »que no se perjudique en lo más mí»nimo á sus cimientos; y como la al»tura que tiene la Canal del Acue»ducto con relación á la calle Real »del Carmen, ahora de Cervantes, »plaza del Azoguejo y las calles que »afluyen á este centro permiten dotar »á los pisos altos de las casas, puede »continuar surtiendo el Monumento »á esta Zona, con lo cual no se le »priva de su servicio y á la vez se »aleja todo peligro de derrumbe, por »lo mucho que se disminuye el caudal »que ha de conducir».

La mencionada Comisión, luego que examinó el proyecto y la memoria de referencia, informó de absoluta conformidad con el arquitecto y el Ayuntamiento aprobó el informe, por unanimidad, en su sesión de 23 de Agosto del mismo año.

Coincidiendo en los propósitos, tenía que coincidir como ha coincidido el Sr. Lecea, en su indicación, con el proyecto, el informe y el acuerdo aludidos, sin más que una pequeña variante que no afecta á lo esencial de la idea, y de ello debemos felicitarnos.

La obra, por tanto, se ejecutó, cumpliendo el acuerdo y colocando al empezar la arcada, cerca de San Gabriel, una llave de toma con su tubo de derivación, de 10 centímetros, para verter en el engargolado de piedra el caudal necesario para el surtido, por la calle del Sauco, del barrio antes citado, con lo cual no se despoja al monumental Acueducto del servicio que viene prestando durante su vida, ni se altera la forma en que lo ha hecho desde que los Romanos construyeron su cauce de piedra, pues á la menor filtración ó gotera que se note en las arcadas, se cortaría el agua del Puente y vendría, por la tubería colocada á su pié, á surtir sin interrupción alguna, el barrio expresado, como lo hace ahora.

Si acepta, pues, el Ayuntamiento esta proposición, se servirá acordar, para realizar con ella el fin que su autor se propone, que se copie íntegra en el acta de la sesión de este día y que se la dé la mayor publicidad posible.

Casas Consistoriales de Segovia, á 28 de Noviembre de 1906.

**Pedro Zúñiga y Otero.**

## Secretarios de Ayuntamientos

La «Gaceta» publica hoy el programa para los exámenes de secretarios de Ayuntamientos y la convocatoria para la segunda decena de Abril.

## El problema marroquí.

### Las escuadras

Ha fondeado en Cádiz la escuadra francesa, cambiando los saludos de ordenanza con el crucero «Princesa de Asturias» y el fuerte.

Las autoridades pasaron á bordo del buque insignia para saludar al vicealmirante Touchard.

Este se muestra reservadísimo.

Los buques esperarán en Cádiz el regreso del vicealmirante, que ha marchado á Madrid.

Los oficiales están satisfechos de obrar de acuerdo con España en Marruecos.

Se comenta la rápida marcha á Madrid del vicealmirante Touchard.

Un caracterizado francés dice que el objeto del viaje es ponerse de acuerdo con el Gobierno para el desembarco en Tánger de franceses y españoles, que es casi seguro tenga lugar dentro de esta misma semana.

Según los últimos informes, el Raisuli se ha impuesto al Gobierno marroquí en las afueras de Tanger.

Han desembarcado en Cádiz muchos tripulantes de los buques franceses, fraternizando con los gaditanos.

La escuadra carboneará y tendrá á Cádiz como centro de operaciones, estableciendo un hospital.

MADRID

## Centro Castellano.

### La fiesta de anoche

La nota para los segovianos, más interesante, de la velada de anoche, fué el triunfo personal que consiguió en justicia, nuestro ilustrado paisano D. Lorenzo García Huerta, *El Cantor de Guadarrama*.

Serían las diez de la noche cuando dióse comienzo á la velada.

El salón de actos, estaba á dicha hora completamente lleno de selecta concurrencia, en la que dominaba el sexo bello.

Leyó el referido Sr. García Huerta, de manera magistral, sus poesías *La canción del labrador*, que recordaba aquella de *Surco arriba y surco abajo*, del malogrado Gabriel y Galán. Con esta sincera manifestación, está hecho el mejor elogio de tan bellísima composición. Después, leyó *Mi plegaria*, de la que entresacamos estos lindísimos versos:

«Mi plegaria cruza mundos, cruza nubes, cruza montes
y le brindan harmonías infinitos horizontes
que es un arpa gigantesca de luz y oro la creación
y sus cuerdas son sartales de lumbreras y lumbreras
y el Dios santo que las pulsa va de esferas en esferas
descendiendo á la morada de mi pobre corazón».

Siguió leyendo «La Espigadora», una ingénua composición que refleja nuestro campo querido y que es cuadro acabado de esta costumbre de los pobres castellanos.

Y concluyó con «La última flor», composición que como las anteriores, mereció entusiastas aplausos.

No hemos de terminar estas líneas que escribimos apenas acabó la velada, sin unir nuestro más entusiasta pláceme, á los muchos que recibió

nuestro querido paisano, el inspirado y laureado poeta don Lorenzo García Huerta.

El primer número del programa de estas brillantes veladas quincenales con que el Centro Castellano obsequia á las familias de los socios, estuvo á cargo del distinguido pianista D. Eugenio de la Presa, quien interpretó con exquisita maestría un Nocturno de Chopin, y el vals de Rubristein.

Después el Sr. García Huerta leyó su magnífico trabajo que más arriba mencionamos, y el que mereció los más sinceros y calurosos elogios.

Los señores Pons, Amador y Reiter, cantaron respectivamente, con mucha afinación y arte, la romanza de barítono de «Las hijas de Eva»; las seguidillas de «Marina», y la cavatina de «Una vieja», terminando la velada, con algunas jotas que también cantó muy bien el Sr. Reiter.

El baile estuvo animadísimo como siempre y en él lucían sus gracias, muchas y muy bellas y elegantes damas, entre las que recuérdo á las señoritas de Aguado, Pérez, Sánchez Esteban, Torrella Zorrilla, Ramos, Medina, Acedo, Salcedo, Suárez, Rodríguez, Perales, Galvarriato, López, Creos, Guerra, Amor, López, Ramírez, García, Díez, Moreno, Vallejo, Becero, Medina, Escudero, Medilla, Mora, Prieto, Delgado, Vázquez, Fernández, Martín, Castellón, Góm z, Rubio, Jimenez, Castro, Valle, Juar, Jiménez, Alonso, Riera, Mayo, Cosmen Méndez, Llobregat, Martínez, Romero, Serrano, González, Soto, La Torre, Grado y Araujo, todas con sus respectivas familias.

El sexo fuerte, mientras duró el baile, se entretuvo en animadas partidas de billar y tresillo.

Serían las dos de la madrugada cuando abandonábamos aquella casa hospitalaria, donde encontramos siempre los Castellanos, agradable y cariñosa acogida, y almas gemelas con quienes evocar el grato recuerdo de la *patria chica*.

**Borreguero.**

2 Diciembre 1906.

POR LA PROVINCIA

## En Montejo de la Serrezuela

### Una reyerta.---Dos heridos.

Según participa la guardia civil de Montejo de la Serrezuela, el día 26 del mes próximo pasado, cuestionaron en la vía pública de aquel pueblo los vecinos del mismo Benito Gil Francos y Facundo García Alonso, resultando ambos de la contienda heridos levemente, el primero en la pierna izquierda y el segundo en un brazo.

El hecho se puso en conocimiento del Juzgado municipal del referido pueblo, que instruye diligencias.

## En San Martín y Mudrián

### Un hombre muerto

A las ocho de la noche del 30 del mes de Noviembre último, se presentaron á las autoridades judiciales de San Martín y Mudrián, los mozos de aquel pueblo Julián Plaza y Florentino Fuentetaja, manifestando que viniendo de llevar la cena á los pastores que custodian el ganado de sus padres, se encontraron en el camino titulado de Cuéllar, término municipal de aquel pueblo, y como á un kilómetro de la población, un hombre muerto.

Inmediatamente se personaron las autoridades en el lugar de la ocurrencia, procediendo acto seguido al levantamiento del cadáver y conducción del mismo al depósito municipal.

Quien era el muerto

Identificado el cadáver resultó ser el de Mariano Martín Gómez (a) El Pescador, de 62 años de edad, viudo y guarda particular jurado de D. Pablo Escorial.

El infortunado Mariano, había salido momentos antes de San Martín y Mudrián, con dirección al Caserío de Gallegos, donde tenía su residencia habitual, sorprendiéndole la muerte que debió ser producida á consecuencia de un derrame cerebral.

Autopsia del cadáver

Los médicos señores Guillén Gaulate y Gil Vicente, titulares del pueblo referido y Navalmanzano respectivamente, han dictaminado después de practicada la autopsia, que la muerte ha sido producida á consecuencia de un derrame seroro.

No obstante de creerse que la muerte ha sido casual, el juzgado instruye las oportunas diligencias.

## En Fuentepiñel

### Una conferencia sobre agricultura y ganadería

El 25 de Noviembre dió una interesante conferencia en aquella localidad el ilustrado veterinario don Cirilo Crespo.

Presidió el Alcalde don Buenaventura Gonzalo, asistiendo el ayuntamiento en pleno y la mayor parte de los vecinos del pueblo.

El señor Crespo, con excelente método y palabra fácil y persuasiva, estuvo disertando durante algún tiempo de materias que entrañan excepcional importancia para los labradores y ganaderos.

Estudió las condiciones de salubridad que actualmente reunen los pueblos rurales, rodeados de lagunas, charcas y pantanos, señalando los peligros que entrañan estas aguas para los usos domésticos y el consumo del ganado.

Indicó también la inconveniencia de situar estercoleros en los corrales y sitios próximos á las poblaciones, por las materias en descomposición que encierran aquellos, constituyendo una seria amenaza para la salud pública.

Con gran acopio de razonamientos científicos marcó los medios de subsanar estas faltas.

Igualmente censuró las pésimas condiciones en que generalmente están instalados los gallineros, citando el caso de haber muerto en esta provincia mas de *sesenta mil* aves de corral, en el espacio de dos años, habiendo pueblos en los que de quinientas y mil que había de aquellas aves, apenas si ha quedado una docena.

Encareció el procedimiento para combatir este azote de las aves de corral.

Abogó por el más extricto cumplimiento de la ley de Sanidad, pidiendo mayor intervención del veterinario en la policía rural.

Fundó grandes esperanzas para la agricultura y ganadería nacional, en el Centro de la Unión Agrícola, y tuvo párrafos muy sentidos y entusiastas para el Rey D. Alfonso XIII, que se llama el primer agricultor de la Nación...

La conferencia del Sr. Crespo fué oída con el mayor interés y grandes muestras de agrado por parte del numeroso auditorio, recibiendo el conferenciante muchos y merecidos plácemes por sus trabajos en favor de las mejoras que reclaman esas dos fuentes de riqueza para el país.

## De instrucción pública

Presupuestos

Los alcaldes de Turrubuelo, Pinarnegrillo, Tabanera la Luenga, Ayllón, Bernuy de Coca, Bercial y Pajarejos, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación, los presupuestos escolares para el año 1907, debidamente informados por las juntas locales de sus pueblos respectivos.

Escuelas de adultos

El maestro de Pajarejos, participa á la Junta haber dado principio las clases nocturnas de adultos de la escuela á su cargo.

Solicitud

Don S. Alfredo Escobar, maestro de Villagonzalo, remite una instancia, para que previo informe se remita al Rectorado Central, solicitando tomar parte en las oposiciones á escuelas en el distrito municipal de Valladolid, y propone para que le sustituya durante el tiempo de las oposiciones á doña Antonia Herrera Martín.

Oficio

El alcalde de San Ildefonso, dirige un oficio á la Junta provincial de Instrucción pública, participando que el maestro oficial de niños de Balsain don Pedro Badillo, no ha querido verificar la apertura de la escuela, alegando que la casa habitación, aún no reune todas las condiciones que el apetece, rogando se tomen medidas enérgicas á fin de que dicho maestro, no tenga mas tiempo cerrada la escuela, por ser un abandono muy exagerado, y además estar en buenas condiciones el local nuevamente restaurado, como ha podido comprobar el señor Inspector de 1.ª enseñanza, en la última visita girada á dicha población.

Posesión

D. Tomás Sanz Vázquez, comunica haber tomado posesión de la escuela mixta de Sotosalbos, para la que fué nombrado.

Nombramiento

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el nombramiento de maestra interina de Burgomillodo, á favor de Doña María Pérez Jurado.

Recibo

El Alcalde de Villacorta, remite recibo de entrega de documentos á Daña Martina Fernández, maestra de aquella localidad.

Libramientos

El habilitado de Riaza y Cuéllar, manifiesta haber recibido el libramiento del material del 4.º trimestre de las escuelas diurnas, de los mencionados partidos.

## EN EL REGIMIENTO DE SITIO

En el cuartel que ocupa el Regimiento de Sitio, se celebró en la tarde de ayer la función de teatro que oportunamente anunciamos.

Se representaron los dramas «El puñal del Godo» y «La tienda del Rey don Sancho» y el sainete «El payo en centinela».

En todas ellas los soldados que tomaron parte en el desempeño de sus papeles, estuvieron muy bien, haciendo pasar un rato agradable á todos los expectadores.

En los intermedios se leyeron inspiradas poesías firmadas por varios cabos y soldados, siendo muy aplaudidas.

—Antes habían tenido lugar los juegos de cucañas, y corridas en sacos, resultando el espectáculo muy agradable y entretenido.

Entre las clases y tropa se rifaron varios objetos, y el Orfeón del Regimiento, interpretó muy bien varios cantos patrióticos.

Terminadas todas estas fiestas, se sirvió á los soldados un suculento rancho extraordinario, que presenciaron los jefes y oficiales, y los obreros y sargentos tuvieron una excelente comida.

—No hemos de terminar estas líneas sin consignar nuestra profunda gratitud al digno coronel D. Gabriel Vidal, y á los señores jefes y oficiales del Regimiento, por las atenciones y deferencias, de que nos han hecho objeto con motivo de estas fiestas.

***

En la iglesia de San Antonio el Real, se ha dicho esta mañana una misa dedicada por el Regimiento de Sitio, á la Patrona del arma de Artillería.

Pronunció una sentida y elocuente plática, el cura párroco del pueblo de Zamarramala, antiguo sargento de dicha arma.

A esta misa han asistido todas las fuerzas del Regimiento de Sitio.

## COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, por la Comisión provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Señalar los días 3, 4, 14, 15, 17, 18, 28 y 29, para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

—Declarar urgentes los asuntos que á continuación pasa á resolver.

—Transferir al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la autorización concedida á la Corporación provincial por Real orden de 22 de Noviembre último, para adquirir sin las formalidades de subasta, los garbanzos necesarios durante el próximo año de 1907, con destino á los acogidos en los Establecimientos, bajo la restricción establecida en la expresada Real orden.

—También en el turno de la sección de ancianos del partido de Cuéllar, con el número correspondiente á fin de que pueda tener lugar su ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia cuando le corresponda, á Vicente Villacorta Castillo, de 62 años de edad, de estado viudo, natural y vecino de Navas de Oro.

—Hacer constar en acta la satisfacción con que la Comisión ha visto el nombramiento de ministro de Hacienda á favor del Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, ilustre hijo de esta provincia y actualmente Diputado á Cortes por el distrito de Riaza y que con tal motivo se le envíe por telégrafo, su felicitación más entusiasta.

## TRIBUNALES.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia, compuesto de los señores Armenteros, Moreno y Travado, se han visto en juicio oral las causas señaladas para hoy.

Eran éstas, una del partido de Sepúlveda, seguida por el delito de lesiones, contra Marcelino Pastor, y otra procede del Juzgado instructor de Cuéllar, por el delito de coacciones, seguida contra Juan Laguna.

En ambas, tanto el representante del ministerio público, como los letrados defensores, señores Rey y García, sostuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas á definitivas.

Las causas pasaron á trámite de sentencia.

**Señalamiento para mañana**

Juzgado de Cuéllar; delito, hurto; procesada, Sotera Muñoz Berzal; defensor, Sr. Cornejo; procurador, señor Morales.

## INFORMACION DE LA CRISIS

Moret, dimisionario

A las seis y diez salió ayer del regio Alcázar el señor Moret, é inmediatamente le rodearon los periodistas, á quienes dijo que su majestad el rey conferirá el encargo de formar Gobierno al señor Montero Ríos.

Añadió que se agotarán todos los medios disponibles á fin de prolongar la vida en el Poder al partido liberal, no llamándose á los conservadores más que cuando sea imposible formar Gobierno de dicho partido.

Finalmente, dijo el señor Moret que apoyará á cualquier Gobierno que se forme y mantenga los principios liberales.

Reconoció su fracaso; pero aludiendo á que ha presentado la dimisión antes que permitir se exteriorizase la división del partido liberal, que deja á éste como lo encontró.

Montero Ríos en Palacio

A las siete y cuarto de la noche llegó al regio Alcázar el señor Montero Ríos, cuya entrevista con su majestad duró poco más de un cuarto de hora.

El marqués de la Vega de Armijo

Estuvo en Palacio desde las siete y media hasta las ocho de la noche.

Al salir, dijo que S. M. le había llamado para una consulta, acerca de la cual, como es consiguiente, guardó reserva; pero añadió que el Rey le había encargado formase Gabinete, y entónces, sorprendido por este encargo, contestó que antes de contestar en uno ú otro sentido, necesitaba consultar á sus amigos y á los jefes de las agrupaciones del partido liberal.

Entrevistas y consultas

A las nueve de la noche llegó al domicilio del marqués de la Vega de Armijo, el señor Requejo, acompañado de su hijo.

Pronto se supo que el señor Requejo acababa de celebrar una entrevista con el conde de Romanones.

Al salir el señor Requejo, nos dijo:

—El marqués formará un Ministerio de concentración liberal, y para él cuenta ya con el conde de Romanones y con el señor Navarro Reverter.

Los términos del problema

El señor Canalejas no hizo hincapié en continuar al frente de la presidencia del Congreso, pero al manifestarle el marqués de la Vega de Armijo que si no retiraba la dimisión declinaría el encargo el señor Canalejas manifestó que accedía á seguir ocupando la presidencia del Congreso, pero con tres condiciones.

1.ª Que había de mantenerse para discutirse la ley de Asociaciones.

2.ª Que otro tanto había de acaecer con la supresión del impuesto de Consumos; y

3.ª Que se reproduciría el proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

Recordó el marqués de la Vega de Armijo sus antecedentes democráticos y dijo que, aunque viejo, ha permanecido fiel al movimiento social iniciado y cuya corriente le impulsa hacia adelante, nunca hacia atrás. Por lo tanto, mantiene la ley de Asociaciones con todos sus radicalismos.

El marqués había pedido hora para visitar al señor Canalejas; pero éste en cuanto supo que aquél deseaba hablarle, se trasladó á su domicilio.

Vencida fácilmente la resistencia del Sr. Canalejas á retirar la dimisión del cargo de presidente del Congreso, el marqués de la Vega de Armijo fué á visitar á los señores Moret, Montero Ríos y López Domínguez, en sus domicilios, muy satisfecho del resultado de su entrevista con el Sr. Canalejas, al cual dijo que á fin de no suscitar suspicacias del Sr. Moret, hubiera preferido prestar sus servicios al futuro Gobierno desde los escaños.

## (Por teléfono)

Madrid 4 (12,45 tarde)

### El nuevo Ministerio.

Después de una prolongada estancia en la regia Cámara, esta mañana á las doce abandonaba Palacio el Marqués de la Vega de Armijo, viéndose asediado por los periodistas.

El Marqués dijo que había informado al Rey de sus gestiones para formar gabinete, habiendo sometido á la aprobación del Monarca la lista de los nuevos ministros, que son:

Presidencia, Vega Armijo.
Estado, Pérez Caballero.
Gracia y Justicia, Barroso.
Hacienda, Navarro Reverter.
Gobernación, conde de Romanones.
Guerra, Weyler.
Marina, Cobián.
Instrucción pública, Jimeno.
Fomento, de Federico.

El nuevo Gobierno ha sido en general bien recibido por la opinión.

## LOS CULTOS Á SANTA BÁRBARA

Hoy han tenido digno remate los solemnes cultos que han venido celebrándose en la iglesia de San Martín por la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

A la función de esta mañana ha asistido el Ilmo. Sr. Obispo, viéndose el templo completamente ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia.

Ocupó la sagrada cátedra el profesor del Seminario doctor don Jesús Gozalo Pastor, el cual hizo un elocuente sermón, trazando en magistrales rasgos la figura de Santa Bárbara, enalteciendo las glorias de la Artillería española, y cantando el amor á la patria, cuando va acompañado de la fé.

Una brillante música de capilla en la cual formaba parte la banda de Artillería, interpretó de modo magistral bajo la dirección de D. Luís Casares, una hermosísima misa, compuesta por este inspirado maestro y organista de la Catedral, quien ha dedicado tan notable trabajo al Cuerpo de Artillería.

Tanto en la misa como en los cultos de la novena, ha tomado parte el orfeón «Juan Bravo», el cual ha venido en esta ocasión á consolidar su fama, pues no se puede pedir ya más en cuanto á afinación y arte, pudiendo sentirse orgullosos, tanto el director de esta masa coral señor Casares, como los orfeonistas todos, por los repetidos y brillantes triunfos que están consiguiendo en el breve período de su existencia.

El orfeón «Juan Bravo», puede hoy figurar dignamente al lado de los mejores de España.

# NOTICIAS

**De viaje**

Se encuentra en Segovia, nuestro distinguido amigo, el acaudalado propietario de Santa María de Nieva don José Rey Albertos, padre del elocuente abogado y buen amigo nuestro don Rafael Rey.

—También ha llegado á esta Capital, en uso de licencia, nuestro estimado amigo, el primer teniente de Artillería de guarnición en Jaca, don Marcos Inés Alemán.

Sean bien venidos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo de la Corte, don Luis Arenzana, hijo del Excmo. Sr. Marqués de Arenzana.

—Se encuentra en esta población nuestro buen amigo don Marcelino Cabello, ilustrado médico de Cabezuela.

**Subasta de escopetas**

En la subasta celebrada el 1.° del actual, en el Cuartel de la Guardia civil de la Capital, de ocho escopetas, recogidas por infracción de la ley de caza, han sido adjudicadas como mejores postores á Gregorio Herranz, Higini Herrero, Rafael Rey, Andrés Nonide, Valentín Francisco, Pablo Sacristán, y Sergio Núñez, en la cantidad de 63'25 pesetas.

Esta mañana ha pasado á mejor vida, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Baldomera Gilsanz Otero, esposa de nuestro buen amigo, el conocido industrial de esta población, don Genaro Sastre Guerrero.

Descanse en paz la finada, y reciban su atribulado esposo, su hija doña Angela, sus padres, hermanos políticos y demás familia la expresión del más sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflige, pidiendo nosotros una oracion á nuestros lectores, por el alma de doña Boldomera Gilsanz Otero (q. s. g. h.) gloria haye.)

***

En Navalmanzano ha fallecido el día primero del actual nuestro estimado amigo, el capitán retirado de infantería don Silvestre Herrero de Pablos.

Descanse en paz el bizarro y pundonoroso militar, y reciba su atribulada familia, el pésame más sentido por tan dolorosa é irreparable pérdida.

**Comprobado á diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre le apetito y tonifica.

**Sujetos detenidos**

Por la guardia civil de Fuentepelayo, han sido detenidos á las cuatro de la tarde del día 30 del pasado mes, los sujetos Tomás Rodríguez Solano, de 29 años de edad, natural de León, y Oodulia Andrimas García, de 25 años, natural de Madrid, de oficio quinquilleros ambulantes, como presuntos autores del robo de caballerías, efectuado en la mañana del día 29 del mes anterior, en el pueblo de Sanchonuño, incurriendo en varias contradiciones al prestar su declaración, dando motivo á sospechar con fundamento, hayan tomado participación en el mencionado robo.

Los sujetos detenidos quedaron á disposición del Juzgado de la villa de Turégano, en unión del atestado instruído al efecto.

—La guardia civil de la Capital, ha detenido en Madrid el día 29 del pasado mes en el «Parador del Fraile», al sujeto Juan Gimeno, natural de Martín Miguel, á petición de don Mateo Castilla Tejedor, vecino de esta Capital, por haberle hurtado un buey según manifestación de dicho señor.

El sujeto de referencia fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción del distrito de La Latina (Madrid), que instruye las oportunas diligencias.

**Denuncias**

Por la guardia civil de Ayllón, se ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal de Santibáñez de Ayllón, contra el vecino del mismo, Pedro Montero Alonso, porque el día 21 del pasado mes cortó y extrajo dos cargas de leña de ramaje, de dos encinas propiedad de D. Francisco de Grado Prado, vecino de la referida villa de Ayllón.

El sujeto detenido, con los efectos extraídos, quedaron á disposición del citado Juzgado.

—La guardia civil de Maderuelo, ha denunciado ante el alcalde de Campo de San Pedro, al sujeto Manuel López Barbolla, por haber hecho una excavación de ocho metros de longitud, por dos de latitud y uno de profundidad, en el camino que conduce desde el pueblo de Alconada al referido Campo, é inmediación de una finca rústica que posee dicho Manuel.

**Depilatorio Venus**

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

**Casa de Socorro**

Hoy á las once y media de la mañana, ha sido curada en este Centro benéfico, de una úlcera que tenía entre la segunda y tercera falange del dedo medio de la mano izquierda, Victoria Santa Isabel, de 47 años de edad.

Después de practicada la cura, se trasladó á su domicilio, Travesía del Patín número 4.

—A las tres de la tarde se presentó tambien en la Casa de Socorro, Margarita de Antonio, la cual tenía una dislocación de los músculos de la mano derecha que se produjo casualmente.

Después de curada pasó á su domicilio



**Orden de la plaza**

*Servicio para mañana.*

Presidente de la junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

E. General Gobernador militar, *Cepeda.*

# ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4'30 t.)

**Ministro que dimite**

Aun no asamos...

Ya no va el señor Cobián al ministerio de Marina.

En su lugar ha sido designado el general de la Armada don Ramón Auñón, comandante general de Cartagena, al cual se ha telegrafiado para que venga á Madrid.

Se atribuye este cambio á la actitud de la Marina de Guerra, que no quiere que vaya á aquel Ministerio un hombre civil.

**La jura y posesión**

A las siete de esta noche jurarán el cargo los nuevos ministros, y despuès irán á tomar posesión de sus respectivos departamentos.

**Programa parlamentario**

Parece cosa decidida que el jueves se presente á las Cámaras el nuevo gabinete.

Se confirma que han retirado sus dimisiones, los Presidentes del Senado y del Congreso, señores Montero Ríos y Canalejas.

**Los altos cargos.**

Se indicaba al Sr. Martín Rosales para la Subsecretaría de la Presidencia, pero donde se cree que irá es al Gobierno civil de Madrid.

Para la Subsecretaría de Gobernación, está señalado el señor Ruiz Jimenez.

No se sabe quien reemplazará en la Dirección de Comunicaciones al Sr. Martín Rosales.

**Tranquilidad.**

Madrid ha recobrado la normalidad, habiéndose tranquilizado los espíritus.

**Consejo**

Después de la jura se reunirán los ministros en Consejo para cambiar impresiones y ocuparse de la provisión de algunos altos cargos vacantes.

**Un extraordinario**

El periódico «La Iberia» ha publicado un extraordinario aplaudiendo la formación del nuevo Ministerio, señalando la historia política de los ministros, y confiando en que ellos han de ser una garantía para la opinión liberal del país, la cual tiene derecho á esperar una campaña provechosa en favor de la democracia, de los ilustres hombres públicos que hoy ocupan el poder.

**Lo de Marruecos.**

Se nota alguna inquietud por los rumbos que parecen tomar los asuntos de Marruecos.

Hoy ha cumplimentado al rey, el vicealmirante de la escuadra francesa que va á Tánger, monsieur Touchard.

## Bolsa de Madrid

**COTIZACION DE HOY**

| | |
|---|---|
| Interior | 81'45 |
| Amortizable al 5 por 100 | 99 85 |
| Acciones del Banco | 438 50 |
| Acciones de Tabacos | 398 50 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista | 9 35 |
| Londres á la vista | 27 57 |

BERMÚDEZ.

## Boletín religioso.

Santos del día 5

San Sabas

**Cultos para mañana**

—En San Martín.—A las nueve de la mañana se celebrará un oficio de difuntos y se dirán misas rezadas hasta las once, aplicadas por el descanso eterno de las señoras asociadas y artilleros fallecidos.

—Siguen los solemnes novenarios en honor del Misterio de la Concepción Inmaculada de María, en los conventos de Religiosas de la Purísima Concepción, (calle del Licenciado Peralta) á las cuatro de la tarde, y en Corpus y San Juan de Dios á las cuatro y media, predicando en los tres templos, RR. PP. Franciscanos.

—En San Gabriel.—También prosigue á las cinco de la tarde el ejercicio correspondiente al mismo día 6.° y de igual novenario á la Purísima Concepción.

—En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

## MERCADOS

Segovia 4

Calma en las operaciones de trigo pagándose con desanimación.

Trigo de 38 á 39 reales fanega.
Centeno 26.
Cebada 21.
Algarrobas 26.

Valladolid 2

Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 38 75 reales una.

Arco de Ladrillo.—Muy corta entrada de trigo pagándose á 39 reales fanega.

100 de centeno á 24 50 y 50 de cebada á 19.

Sigue la tendencia á la baja.

Harinas cotizamos: Sistema cilindro 33'50, clases blancas buenas 33, corrientes á 32, segundas á 31.

Todo por 100 kilos con saco sobre estación.

El Corresponsal.

Arévalo 2

Unas 1000 fanegas de trigo han entrado en el mercado de hoy, vendiéndose poco á causa de que los vendedores se resisten a ceder conservándose por el contrario sostenidos los precios que fueron los siguientes:

Trigo á 38'50 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 20.
Algarrobas á 26.

El tiempo de fuertes heladas y despejado.

El Corresponsal.

Peñafiel 2

Ha cambiado mucho la temperatura, y al buen tiempo y despejado que hacía, ha sucedido uno muy frío, días nebulosos y fuertes heladas.

En el mercado de hoy ha habido una entrada de 500 fanegas de trigo, regular de los demás cereales y sosteniéndose los precios.

Cotizamos:
Trigo 39 reales fanega.
Centeno á 24.
Cebada á 22.
Yeros á 27.
Avena á 15.

El Corresponsal.

# Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

# La Confianza

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

## Juan Margareto

¡EL QUE LA SIGUE... LA MATA!

## Ya llegó el gordo: 18.503. ¡¡Veinticuatro millones!!

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general, que estando próximas las Pascuas de Navidad, regala

**Dos reales de participación**

en dicho número 18.503 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 22 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido en artículos finos pertenecientes al ramo de ultramarinos, así como el acreditado *Turrón del Valenciano*; mazapanes legítimos de Toledo de D. Daniel G.ª Alejo, y los exquisitos mantecados Espinosa, artículos todos pertenecientes á la temporada de Pascuas.

También ofrece ya esta casa los afamados chorizos de P. P. y W. tan conocidos del público segoviano.

6, Cervantes, 6.--SEGOVIA

# CARBURO DE CALCIO

# EL MEJOR Y MAS BARATO

## Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

## MURCIA

## Sociedad Anónima Cros

**Barcelona, Princesa, 21**

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

# MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

**Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.**

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

**Depósito central: 25, Montera, 25**

## ALMONEDA

Se venden varios muebles.
Hay sillería y armario de luna.
Horas: de once á una y de tres á cinco.
Romero 16.

## Ama de cría

De 29 años, para su casa, lactancia de cuatro meses.

Razón en San Cristóbal, anejo de Palazuelos, Justa Alonso.

# ¡OJO!, compradores de chocolate.

## Se aproxima el gordo

**LOTERÍA DE NAVIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1906.**

**La fortuna se regala en el número 15.559 que será agraciado.**

Este número fué premiado el 23 de Diciembre, 10 de Enero, 15 de Febrero y 10 de Diciembre. Todo el que compre una libra de chocolate de 1'25 pesetas en adelante de D. José Lomban, de Astorga, y otras fábricas, premiado con varias medallas, venir al establecimiento de ultramarinos, pollería y chocolate de regalo de Juan Moro Pérez, Proveedor de la Real Casa, Reoyo 5 y 7 y se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el núm. 15.559 sea agraciado. En las mismas condiciones doy la misma participación en el núm. 15.552, ó sea *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra que se compre en dicha casa. Los recibos son pagaderos. Caduca al año.

JUAN MORO PEREZ



## DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

**GOBERNADOR, 6, BARCELONA**

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

**PRECIO 5 PESETAS**

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

**PRECIO 4 PESETAS**

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sudel Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Nociones de Aritmética

PARA LAS

ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA

POR

Don Ciriaco Virseda Páez,

Maestro de Vallelado.

Se regalan **2** reales de participación en el número **18.567** para la lotería de Navidad (22 de Diciembre de este año) por cada docena de ejemplares que se compren, para lo cual es necesario hacer el pedido antes del 20 del citado mes.

Ese puede hacerse al autor, á D. Julián Vírseda, maestro de Carrascal de la Cuesta, ó á la librería del DIARIO DE AVISOS (Segovia).

Docena, 8 pesetas, y teniéndoles que remitir certificados 8'50.